


DECRETO No. 083 FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

"POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

1. Que durante los días 07, 08 y 09 de octubre de 2015, el Secretario de Hacienda está en permiso remunerado de acuerdo al artículo 43 del Reglamento Interno de los Empleados Públicos del Municipio de Sabaneta

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Secretario de Hacienda al **DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA**, doctor **Carlos Mario Velásquez Amaya**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.511.779 de Itagüí, como **SECRETARIO DE HACIENDA**, durante los días 07, 08 y 09 de octubre de 2015, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Director Administrativo de Tesorería por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta el treinta (30) día del mes de septiembre del año dos mil quince (2015)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal





